

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picassent

2024/05997 Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la tasa por utilización de servicios e instalaciones del polideportivo municipal.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de Abril de 2024:

- Aprobación modificación ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización de servicios e instalaciones del Polideportivo Municipal.

Queda expuesto al público, por el plazo de 30 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, en cumplimiento de lo señalado en el art. 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y en el art. 17 del del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Picassent, a 3 de mayo de 2024. —La alcaldesa, Conxa Garcia i Ferrer.

